ACTA DE INICIO CONTRATO No. 040.10.05.25.1427 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

En las instalaciones de la oficina Jurídica del **INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA** el día 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, se reunió el(la) Señor(a) PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO**,** en calidad de Supervisor(a) y el (la) señor(a) LADY YULIETH PENILLA MURIEL con el propósito de dar inicio al contrato No. 040.10.05.25.1427 del 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONTRATISTA: El (la) Señor (a) LADY YULIETH PENILLA MURIEL, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 1.112.761.419 .

CONTRATANTE: INSTITUTO PARA LA INVESTIGACION Y LA PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DEL VALLE DEL CAUCA - INCIVA

TERMINO DEL CONTRATO: A partir de su perfeccionamiento y hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DISPONIBILIDAD No. 8100006159 del 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

VALOR CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se fija en TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($3.600.000) Pagaderos de la siguiente manera: Una primera cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 30 de noviembre de 2025. Una segunda y última cuota por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800. 000.oo), el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con disponibilidad del PAC.

FECHA RECIBO ANTICIPO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

ACTA DE CONSTITUCION DE FIDUCIA O PATRIMONIO AUTONOMO: NO APLICA (PARA CONTRATO PRESTACION DE SERVICIO)

OBJETO: El objeto del presente contrato es Contratar la prestación de servicios de una persona natural bachiller, sin experiencia, para que de manera independiente, sin vínculo laboral alguno, ni subordinación para ejecutar actividades de sensibilización y acciones ambientales que son requeridas en el marco del convenio No. 1.330.20.04-16694 entre el INCIVA y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para ejecutar el proyecto: “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA”

EL SUPERVISOR:

PATRICIA HELENA PIMIENTA GALLEGO
Subdirectora de Investigaciones

EL CONTRATISTA:

LADY YULIETH PENILLA MURIEL
1.112.761.419

Proyectó: EDUARD IBARGUEN MOSQUERA - ABOGADO CONTRATISTA
Revisó: MARIA FERNANDA CASTAÑEDA ORTEGA ASESORA JURIDICA - INCIVA

COPIA CONTROLADA